

SUSCRICION.

MADRID.

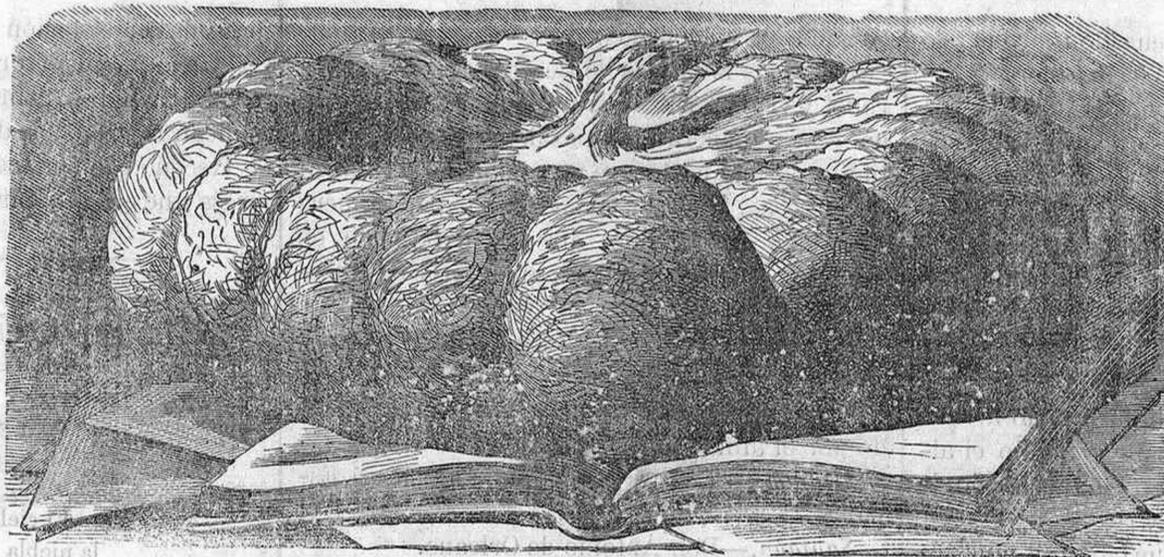
Un mes..... 4 rs.
Un trimestre..... 10
Un siglo..... 3200

PROVINCIAS.

Por corresponsales 14 rs.
Directamente á la Administracion. 12 rs.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

Tres meses..... 20 rs.



SE SUSCRIBE.

En la Administracion Colon, 8, principal, y en las principales librerías.

REDACTORES

TODOS LOS ESPAÑOLES.

DIRECTOR:

JOSÉ E. AMÍROLA.

NÚMERO SUELTO:

CUATRO CUARTOS.

LA GORDA

PERIODICA LIBERAL.

(SEGUNDA EPOCA.)

ESTE PERIODICO SALDRÁ (SI EL TIEMPO LO PERMITE) SEIS VECES AL MES.

PISTO.

Quando veo á los periódicos revolucionarios andar á la greña con *La Epoca* me perezco de risa. El obtuso caletre de estos pobres embaurnadores de columnas no ha llegado todavía á comprender que entonar ditirambos á la revolucion es de muy mal tono, y bueno á lo sumo para los demagogos de escalera abajo. *La Epoca* practica la alta escuela, y si no véase en cuanto aparece un enemigo de la revolucion, quién le clava con mas ira las uñas.

La mejilla del pudor me está enseñando desde la semana pasada el siguiente arañazo.

Empecemos por decir que *La Epoca* está profundamente alarmada.

La epidermis moral del periódico que se levanta cuando el sol se acuesta, se ha horripilado al oír decir al Sr. Rivero que los *carlistas conspiran*.

Es horrible pensar que hay gentes que conspiran, ¡aquí donde no conspira nadie!

Pero su alarma se ha convertido en *delirium tremens* al escuchar de los lábios del jefe civil de la situacion, que el Consejo de ministros se ha dignado reconocer que la Constitucion del Estado rige tambien *hasta para los carlistas*.

—No hay duda,—esclama la nerviosa comadre con un suspiro entre liberal y conservador,—que esa conducta es generosa, pero imprudente.

Si mañana, lectores míos, os detiene en medio del paseo un agente de policía y os dice con la mayor amabilidad blandiendo su machete:—«Yo tengo grandísimos deseos de abriros á ustedes en canal; pero como por ahora no me conviene hacerlo, ni hay ley ninguna que á ello me autorice, declaro que pueden ustedes continuar tranquilamente su paseo; ¿qué efecto producirá en vosotros este escrúpulo de legalidad? Probablemente uno de estos dos:

O que al día siguiente no saldéis á tomar el sol;

O que si salís, vayais por algun otro sitio en donde no os espongaís á tropezar con el generoso funcionario.

A no ser que prefirais iros á pasear por el extranjero, que siempre seria lo mas seguro.

Pero como cada cual tiene su manera de matar reaccionarios, si *La Epoca* contemplara esta escena desde alguna parte, que siempre seria desde la barrera, se acercaria bonitamente al agente, y le diria con exquisita finura quitándose el sombrero:

—Usted es un hombre de bien; pero ha cometido una imprudencia no sacando las tripas á esos apreciables ciudadanos.

Quedamos, pues, en que poner á los carlistas bajo el amparo del derecho comun, es generoso; pero no es liberal.

O en otros términos:

La Epoca pide para los carlistas un derecho especial, reservándose el comun, con privilegio esclusivo, para ella y sus ingratos amigos.

Quédense, pues, con él y con su pan se lo coman.

Ahora bajen ustedes conmigo.

El camino es corto, pues caemos de *La Epoca* en la *union liberal*.

Por supuesto, hay que continuar apretándose las narices.

Pues han de saber ustedes que se ha cometido una ilegalidad horrible, espeluznante, trascendental.

—¿Se han repetido los fusilamientos de Montealegre?

—¡Hombre! ¿Quién se acuerda ya de esa simpleza?

—¿Se ha hollado el domicilio y se ha encarcelado á millares de ciudadanos sin formacion de causa?

—Mucho mas.

—¿Se celebran contratos á cencerros tapados y á condiciones usurarias?

—¡Misericias!

—¿Se divide á los españoles que perciben sueldo del Estado en dos categorias, estable-

ciendo que solo tienen derecho á vivir los que residen en Madrid?

—¡Bah! Nosotros cobramos en Madrid.

—¿Se prohíbe ejercer á clases enteras el magisterio de la enseñanza declarada libre?

—Esa fatiga tienen de menos.

—¿Se conculca el derecho de propiedad en pró del derecho del mas fuerte? ¿Se proscriben las asociaciones religiosas? ¿Se premia la Masfemia? ¿Se fomenta la inmoralidad? ¿Se.....

—Hombre, cálese usted por Dios. Todo eso son escrúpulos de monja, por los cuales no habria de romperse la conciliacion. Pero ahora se trata de una cosa seria, de una infraccion peliaguda. Figúrese usted. El ministro de Ultramar ha dejado... No sé si acertaré á decirlo: ha dejado cesante á un ministro del tribunal de cuentas.

—Pche; probablemente algun pícaro reaccionario.

—No por cierto, pues ahí está el busilis. Era un unionista... y no digo esto con ánimo de ofenderlo.

—Hombre, ¿qué me cuenta usted? Caso grave, gravísimo, desesperado... ¿Y qué ha hecho la union liberal?

—¿Qué habia de hacer? Estaba por medio el art. 58 de la Constitucion bárbaramente infringido: vota como un solo hombre contra el gobierno. Porque... lo que ella dice: mientras se trataba de la religion, de la vida y seguridad de los ciudadanos y de la fortuna pública, se podia hacer la vista gorda; pero atreverse á poner la mano en uno de los suyos contra toda ley... ¡hasta ahí podian llegar las bromas!

¡Oh union liberal!

No tienes mas entraña sana que la del estómago.

SESION ESPIRITISTA.

El medium habia ya evocado algunos espíritus mas ó menos fuertes que entretuvieron á la concurrencia, refiriendo los hechos mas cu-

riosos. Para esclarecer la cuestión árdua de las manchas solares descubiertas por el astrónomo Ventosa, acudieron dos eminencias políticas: Abascal dió pormenores acerca de los solares y Lorenzana esplicó lo de las manchas. El espíritu de Milans del Bosch cortó un traje de fantasía para el monarca democrático y el de Balaguer sostuvo que despues de las novelas de Fernandez y Gonzalez los discursos de Castelar son las mejores fuentes de la historia. Todas las almas dieron esplicaciones excepto la de Figuerola, á la cual ningun conjuro pudo arrancar el tipo de sus empréstitos: en cambio el alma del Sr. Escobar habló de todo, probando de un modo teórico lo práctico.

Algunos espíritus dieron prodigiosa muestra de sus habilidades: Hurtado escribió un drama é hizo que le admitiese la empresa en diez minutos, y Montemar le dió la intriga. Roque Barcia leyó su discurso sobre las cargas de Justicia y Ruiz Zorrilla convino en la injusticia de las cargas. Echegaray, contestó á varias preguntas sobre un trozo de ferro-carril con un trozo incompleto de elocuencia y un destrozo completo de la lógica. Su párrafo mas notable fué el siguiente:

«El tren es una caravana civilizada; las civilizaciones se han sucedido sobre la tierra; la tierra es una serie de capas; la capa quita el frio en el invierno; el invierno es una estacion; sin estaciones no hay ferro-carriles; luego la civilización, las capas de la tierra y el rigor de las estaciones, demuestran que es indispensable mi proyecto.»

Llamamos incompleto al discurso del señor Echegaray, porque no hay discurso completamente malo, si no le acompaña una carta laudatoria de la Tertulia progresista.

El doctor Mata se presentó á cuerpo, porque los materialistas no suelen hacer uso de su alma. Sostuvo sus teorías ante el *medium*, concluyendo con este admirable argumento:

—Evóquese el alma de Prim, y si Prim tiene alma me hago vitalista.

Peró D. Juan estaba ocupado en repasar las capitales de Europa en una carta geográfica; no hizo caso del conjuro y siguió delante de la carta apuntando capitales.

Buscóse, para hacerle una pregunta, un hombre ligero y se ofreció Ferrer del Rio; pero se dió la comision al antiguo redactor de *El Imparcial*, Sr. Padilla, que entró cómodamente en casa de Prim, por el ojo de una llave.

Se trataba de saber positivamente en donde reside el valor de los héroes.

Prim contestó lacónicamente:

—El valor de los héroes reside en sus periódicos.

El espíritu del Sr. Rivero, se presentó sostenido por el de Moret, que no quiso dejarle. Ambos acababan de tener una polémica sobre quién de ellos era el jefe de la guardia civil: todos convinieron con Moret, en que el espíritu de Rivero, mas bien que de un cuerpo de jefe, parecia acabado de salir de un cuerpo de guardia.

El alma de Rivero, recordó al auditorio sus méritos y hablando acerca de la division territorial, confesó que la revolucion de Setiembre despues de ascender en su carrera á los que trabajaron por la libertad, no podia menos de ascender á capitales algunos pueblos que habian prestado grandes servicios á la causa del progreso, como Jerez, Montilla y especialmente

Arganda y Valdepeñas.

Evocadas las almas de Becerra, Sagasta, Coronel y Ortiz y Ulloa, se presentaron las cuatro en unas aguaderas. No nos detenemos en su estudio, porque pertenece mas bien á la cerámica.

Buscóse á Montpensier por todas partes; pero no estaba en Alhama, ni en la habitacion de Vega de Armijo, ni en ninguna casa de huéspedes barata.

En representacion suya acudió el espíritu noticiero de Santana.

Hé aquí el resumen del interrogatorio, tomado por el alma de un taquígrafo:

Medium.—¿Cuál es el rey que conviene á España?

Santana.—Don Antonio de Orleans.

Medium.—¿Por qué?

Santana.—Porque conoce nuestro idioma...

Medium.—¿Qué idioma?

Santana.—El de Topete, el de Frontaura, el mio...

Medium.—Me consta que no sabe pronunciar la J.

Santana.—Es verdad; pero la baila.

Medium.—¿Desea reinar el duque?

Santana.—Nada de eso; pero se empeñan en ello los amigos Topete, Vega de Armijo, Campo-Sagrado, Escosura y otros patriotas.

Medium.—Dicese que está rico...

Santana.—Todas sus economías se han derretido: entre unos y otros le han dejado de tal suerte, que se le verá la cicatriz si no consigue la corona.

Medium.—¿Has redactado su carta á Mendez Vigo?

Santana.—No lo creas: la escribió un memorialista.

Terminado el examen de Santana, acudieron algunos pobres de espíritu, que se habian batido platónicamente en las barricadas, y muchas almas en pena que cobraban en provincias.

El alma de Coronel y Ortiz, que se habia ensanchado, no pudo entrar por la ventana: su cuerpo quedó entretanto en el café de la Iberia, con la servilleta puesta en forma de babero: el dueño del café, creyendo que su correligionario trataba de afeitarse, le presentó un estuche de navajas.

Hubo en esta sesion incidentes muy curiosos.

Como las almas, de los materialistas no se presentaron, hubo de convenirse con ellos en que eran desalmados.

Montero Rios por tener su alma indispueta envió á la sesion un alma-dreña.

En las almas de Rios Rosas, Posada Herrera, y otros unionistas se pudieron observar los mas raros fenómenos del alma.

El alma de Topete tenia tal olor á marisco, y era tan pequeña, que algunos la tomaron por almeja: esplicó la causa de que Montpensier no hubiera querido prestar su espíritu, asegurando que tenia tal prevencion contra los préstamos, que ni el dia de su muerte entregaria su alma sin recibo.

Omitimos muchos detalles de la sesion espiritista, y solo referiremos uno de ellos porque tiene interés para la ciencia.

Los panteistas de la concurrencia hicieron argumento en su favor de la aparicion del alma de Zorrilla. Uno de ellos sostuvo que los vegetales tambien tienen alma, suplicando al *medium* que evocase el espíritu de la calabaza mas cercana.

Hubo un momento de silencio, como el que

procede á la solucion de los grandes problemas.

Acaso fué un error del *medium*; pero los panteistas batieron palmas al oír los golpes que indican la presencia de un espíritu.

Reconocido por todos, se vió con cierta sorpresa que era el espíritu de Ulloa.

EL DUQUE PERDIDO.

LEYENDA.

I.

El cielo, densa
la niebla empaña,
como una inmensa
tela de araña.
Por una calle
va un caballero,
de gordo talle,
de gran sombrero.
La turba multa
verle demanda;
pero él se oculta
con su bufanda.

—¿Dónde va este señor en este dia?
—A la estacion central del mediodía.

II.

EN LA ESTACION.

La Union.—¿Con que te vas y me dejas?
¡Así parte quien bien ama;
El Duque.—No me partas con tus quejas;
voy á bañarme en Alhama.

La Union.—Dí, ¿volverás?

El Duque.—Sí, volveré.

La Union.—¿Escribirás?

El duque.—Escribiré.

Al ver en su senda abrojos
la union gime, llora y grita;
y el duque lleva á sus ojos
el faldon de la levita.

Sin sentir penas ningunas
silba el vapor, marcha el tren,
y la union, que está en ayunas,
se desmaya en el andén.

El tren partió;
volando vá.

¡¿Si descarrilará?!

¡¡Oh!!!

¡¡Ah!!!

III.

El duque se ha perdido
y no tema las aguas;
cuentan que está escondido
dentro de su paraguas;
dicen que de retruque
llegó aquí antes de ayer:
mas nadie encuentra al duque
de Montpensier.

Dicen que le ha eclipsado
el brillo de su fama;
cuentan que ha naufragado
en un baño de Alhama;
hay que fletar un buque
para irle á proteger;
no se malogre el duque
de Montpensier.

IV.

Triste la union gime y llora;
habla en estilo conciso,
y fiel siempre á quien adora
ha publicado este aviso:

«Se ha perdido un candidato,
que á un tiempo es listo y es lelo;
es amoroso é ingrato
y le queda poco pelo.

Corto olfato, gran nariz,
sin que le llamen responde,
y tiene una cicatriz,
aunque no se sabe dónde.

El duque liberal, segun se cuenta,
el anuncio examina,
pero no se presenta
porque la pobre union no da p opina.

V.

Las campanas doblan:
¡dalán, dan, dalán!
¡Doblan las campanas!
¡Por quién doblarán?

Yo salgo, vuelvo una esquina,
miro un tumulto y me aterro;
las velas de la marina
van alumbrando un entierro.

Aun cuando yo no soy buque,
hallo un portal y en él ánclo
á ver la fama de un duque
que va á enterrarse en un chanclo.

A paso mas que ligero
el entierro anda que anda,
en tanto que un caballero
llega oculto en su bufanda.

El Duque.—¿A dónde va ese zarato?

¿Qué llevan en él metido?

Yo.—Ahí dentro va el candidato
que la union llora, perdido.

El Duque.—Yo no estoy muerto; no es cierto.

Yo.—Pero es usted...

El Duque.—Y me asusto.

Yo.—Pues, amigo, está usted muerto.

El Duque.—¿Y van á enterrarme?

Yo.—Justo.

El alma vagó errante
por los espacios,
viendo lo que guisaban
en los palacios;
cruzó, yéndose al bulto,
muchos caminos,
y paró en una tienda
de ultramarinos.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 15.—Continúa la discusion del articulado de la ley de arbitrios y el crujido de las articulaciones de los contribuyentes.

Aunque parezca mentira, Figuerola toma parte en la discusion. Su razonamiento es el siguiente: «Ya que yo no puedo ser ministro de Hacienda, á ver si los alcaldes son mas afortunados y administran por mí.»

En este razonamiento se encuentra apoyado, aunque tambien parezca mentira, en el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Rivero acusa á su correligionario Sanchez Ruano de hablar á *sacudidas*, artificio re-

tórico que en honor de la verdad nosotros creiamos exclusivo patrimonio del antiguo director de la *La Discusion*. Le acusa igualmente de *poco orgánico*, calificacion que en boca de un médico, y dirigiéndose á un constituyente de constitucion delicada como el Sr. Ruano, no deja de ofrecer su gravedad.

En cambio el diputado republicano probó con la Constitucion en la mano, que el proyecto se oponia á la letra y al espíritu del art. 99.

Pero el ministro de la Gobernacion, cuya competencia en materia de espíritus, nadie puede negar, refutó victoriosamente estos argumentos, demostrando que los derechos de los ayuntamientos y diputaciones son:

1.º Morirse de hambre.
2.º Entregar al gobierno la parte mas sana de las contribuciones.

3.º Vivir el resto de sus dias sobre los bienes que no disfrutaban, sobre el reparto vecinal que el Estado no ha podido hacer, sobre los consumos que el gobierno ha desacreditado, sobre la policia urbana que no pueden sostener, sobre las multas que no se atreven á exigir, y sobre las licencias de caza que todo el mundo se toma gratis.

El Sr. Balaguer aprovecha la ocasion de los arbitrios para decir que los catalanes siempre han sido anti-borbónicos, arbitrio oratorio enteramente catalan, y por lo tanto elegante.

Pero avanza el tiempo y los constituyentes empiezan á levantarse.

La sesion concluye pedestremente.

El diputado Botas la concluye con un discurso de la fuerza de un pisoton.

Aunque es de noche, el constituyente Herbero (D. Sabino) descubre una verdadera mina.

Los recargos que parecen perdidos en el artículo 1.º para los ayuntamientos, vuelven á aparecer en el 12.

Ahora bien: como aquellos pasaron á poder del ministro del ramo, no es de creer que todavía hayan dado fruto, y por lo tanto estos recargos deben ser otros.

O lo que es lo mismo, el gobierno no contaba mas que con un recargo, y el contribuyente puede encontrarse con dos calenturas.

- Contribuciones sustantivas.
- Recargos.
- Repartos.
- Consumos.
- Contribuyentes participios.
- Re-cargados.
- Re-partidos.
- Re-consumidos.

A pesar de lo cual se aprueban todos los artículos de esta nueva gramática parda.

SESION DEL DIA 16.—Empieza la discusion por el presupuesto de Marina y concluye con la del ministerio de la Gobernacion: fué por lo tanto una discusion aguada.

El Sr. Rivero no sabiendo donde colocar su cabeza, la puso sobre el cuerpo de la Guardia civil.—Yo me creo—dijo—jefe de ese cuerpo, y lo soy.

Lo comprendemos: solo así se cree seguro el ministro de la Gobernacion.

Es este el hombre de las declaraciones preciosas, y tantas fueron las que prestó en esta sesion, que mas que ministro de la España de Cádiz, parecia reo de la antigua España.

«No conozco ni quiero conocer el presupuesto

de mi departamento, que solo acepto á beneficio de inventario; pues la ley de diputaciones y ayuntamientos ha de modificarle.

El Sr. Figueras: «Pues que se discuta antes la ley de ayuntamientos y diputaciones.»

«La discusion de presupuestos es una serie de contrasentidos.» Esta confesion no es del Sr. Figueras, sino del mismo Sr. Ministro de la Gobernacion.»

El que continuó en la pendiente de las declaraciones con esta alusion personal á la España con honra.

«Los pueblos pueden vivir con gobiernos deficientes ó malos, pero no pueden vivir sin gobierno, y es preciso que no continúe un periodo de mansa anarquía, en el cual es muy difícil mantener una nacionalidad.

Es verdad Sr. Rivero, es verdad; los pueblos pueden vivir con gobiernos malos y deficientes; pero el que actualmente tiene España es peor que malo.

Es verdad, Sr. Rivero, preciso es que no continúe esa anarquía mansa que reparte tierras, incendia propiedades, saquea á los contribuyentes, aporrea á los periodistas y amenaza á los cómicos.

Pero despues de todo ¿qué importa que con esos alimentos no pueda mantenerse una nacionalidad, si pueden mantenerse siete ministros?

En esta misma sesion los Perlas se meten en la concha y no puede votarse definitivamente la ley de arbitrios.

Porque estas joyas de la mayoría, queriendo ensartarse aparte, dijeron al empezar la discusion:

«Sébase quien es García (D. Diego).»

El cual no pudo ensartar su discurso.

En cambio en la sesion nocturna se ensartaron siete capitulos del presupuesto y supo España entera que la policia de Madrid costaba 700.000 pesetas, cosa que el Sr. Tutau no comprendia, ni nosotros tampoco.

SESION DEL DIA 17.—Le sale á la Asamblea un constituyente botánico que descubre un nuevo laurel.

El Sr. Rodriguez Pinilla hace el descubrimiento de su arbusto en los siguientes términos:

«Uno de los laureles de la revolucion ha sido dedicarse á indagar el paradero de los recursos de la beneficencia.»

De este laurel tienen varias coronas las amas de la Inclusa, los enfermos de los hospitales, la hermandad del Refugio, y todos cuantos establecimientos con rentas propias ó ex-propias han sufrido las indagaciones de la revolucion. Pero el constituyente Laurel continuó tan fresco como si nada hubiese dicho.

Salen de la concha los Perlas y se vota la ley de arbitrios; pero el Sr. Curiel y Castro sale con tan mal pié, que á poco se ahoga en el presupuesto de Marina y arrastra en su naufragio al almirantazgo.

Nadando con calabazas continuó por la noche su discurso marítimo, y aunque en el *Estracto oficial* no aparece la contestacion que mereció del presidente del Consejo y otros miembros de la mayoría terrestre, en los pasillos del salon de conferencias hay todavía señales del abordaje retórico que sufrió su peroracion.

En el seno de la mayoría ha empezado, pues, una lucha terrible.

Los buzos se tragan los Perlas.

SESION DEL DIA 18.—En el salon de sesiones discusion de actas. En el salon de conferencias discusion de un acto que acaso sea el último de la tragi-comedia revolucionaria.

No son solo Perlas las joyas que se desprenden de la mayoría, los unionistas empiezan á buscar tambien estuche aparte.

Si así se desengastan las alhajas, habrá que coronar con hierro el edificio revolucionario.

Entretanto la sesion de la noche costó al país cerca de dos millones, que se aumentaron á la dotacion de los empleados de telégrafos.

Los radicales que desde hace tres dias se los están haciendo con los republicanos comprenden la partida y la aprueban.

SESION DEL DIA 19.—Preguntas, respuestas, gracias de los republicanos contra Roma, desgracias de Prim contra el sentido comun, y los legajos viejos del ministerio de Hacienda vendidos á 8 rs. arroba.

El ministro de Hacienda da á entender por el tono con que responde á esta indicacion, que no espera que los legajos nuevos lleguen á cotizarse al mismo precio.

FLAQUEZAS.

El Gobierno *deficiente* del General Prim se halla gravemente enfermo.

El Ministro de la Gobernacion le toma el pulso y pronuncia el siguiente diagnóstico:

La situacion padece perlesía.

Su aficion á la pedrería la ha perdido.

Empezó levantando piedras en las calles.

Continuó incautándose de las piedras que adornaban las custodias.

Quiso hacerse mas popular á costa de las alhajas de la corona.

Y como consecuencia de estos vicios suntuarios está próxima á morir ahogada por un collar de perlas.

Pero los Perlas no llegan á componer un collar: son mas bien unos pendientes colgados á las orejas del general Prim.

Sumemos.

Los Perlas.

Los radicales avanzados.

Los progresistas puros.

Los unionistas.

Total: la mayoría de la Asamblea.

Restemos:

Los Perlas.

Los radicales avanzados.

Los progresistas puros.

Los unionistas.

Resta: la mayoría del general Prim.

Mitad mas uno: Coronel y Ortiz.

O lo que es igual: el Sr. Coronel y Ortiz es el máximo comun divisor de estas dos mayorías.

Desde que el hábil marino Topete descubrió en la bahía de Cádiz la España con honra, apenas pasa un dia sin que haya un nuevo descubrimiento.

En zoología descubrió la oreja de Montpensier.

En política ha descubierto que un héroe puede ser á un tiempo unionista, demócrata y montpensierista.

En geometría descubrió que la escuadra tiene mas de noventa grados.

En filosofía moral, que entre ser caballero y patriota se debe optar por ser ministro de Marina.

Y últimamente, ha demostrado su erudicion filológica con el siguiente descubrimiento, digno de la sabiduría de Covarrubias:

"Consejo viene de *Concilium*."

A lo que dijo el Sr. Arquiraga, haciendo una mueca de despecho:

¡Conchi! ¡Que to nos ha é venir de Roma!

El Sr. Topete quiso probar con su argumento luminoso que consejo y tribunal son una misma cosa.

Pero la gramática hace el proceso del Sr. Topete con el siguiente equívoco.

Los consejos se siguen, y los tribunales persiguen. En la modestia de Topete comprendemos que prefiera los consejos á los tribunales.

Y sin embargo la creacion del Consejo del Almirantazgo es un rasgo de inmodestia.

Segun confesion del ministro del ramo, tiene por objeto que los marinos sean juzgados por sus pares.

Ahora bien: en el caso improbable de que el brigadier Topete hubiera de ser juzgado, resultaria fuera de las leyes.

Dada su importancia revolucionaria, el brigadier Topete no tiene par.

La historia que es la *variedad en la armonía*, registra varias agrupaciones de hombres celebres.

Los siete sábios de Grecia.

Los tres Horacios.

Los dos Brutos.

Los doce pares de Francia.

Los siete infantes de Lara.

Los dos Carvajales.

Pero como la historia es incapaz de copiarse á sí misma solo ha podido ofrecernos un Topete.

En el diccionario de Topete existe esta definicion seca y terminante.

Concilium, es una palabra latina que quiere decir lo mismo que reunion.

Apliquemos esta palabra á una revista de salones.

"Al último concilio de la marquesa de X... acudieron varias señoras descotadas."

A propósito de marina.

En el gabinete al parecer lleno de vida, hemos descubierto una gotera.

Entre Rivero y Montero Rios existe un profundo ódio de raza.

El actual ministro de la Gobernacion no puede olvidar que su colega es gallego.

Pero digámoslo en honor del individuo que ha venido á ocupar la plaza de Zorrilla.

Desde la traida de aguas de Lozoya, un gallego, considerado bajo el punto de vista hidropático, es un personaje inofensivo.

Desde la altura de la alcaldía popular cayó Rivero en el ministerio de la Gobernacion como una bomba.

¿Qué es una bomba?

Distingo:

Tratándose de un banquete una *bomba* es un brándis, y el brándis es una copa llena.

Tratándose de la lucha de los partidos la bomba es un petrecho de guerra, un proyectil hueco.

Como la boca es la puerta por donde entra lo que se come y sale lo que se habla. Rivero no ofrece esta combinacion ministerial y parlamentaria.

Es una boca llena y una voz vacía.

El Sr. Echegaray, ministro de tres colas, trata de crear una nueva facultad para completar su plan de estudios.

Dice así el art. 2.º del proyecto de ley firmado por el ministro de Fomento.

"El grado de bachiller en artes se denominará en lo sucesivo grado de *bachiller solamente*."

De los jóvenes que se distinguen en el estudio de la nueva carrera, se dirá que son unos grandes solaménticos.

Cuando los ingenieros construyen períodos en vez de puentes tiene que apuntalarse la gramática.

En cambio, cuando construyen puentes suelen estos hundirse en su primer período.

La revolucion de Alcolea, comenzada en un puente, pertenecia de derecho á los ingenieros demócratas.

Estos, han realizado en el país las siguientes obras públicas:

Toda clase de vías para llegar al presupuesto.

El canal en que han abierto á los contribuyentes.

El desmonte de las caballerizas.

El empalme de la ley con los derechos ilegibles.

Un camino de hierro y sangre para los carlistas.

Y una anchísima calzada para los republicanos.

Si se califica á estos ingenieros por sus obras, deben ser ingenieros de caminos y canales.

Pero al ver que han agotado todo los filones de la riqueza pública, es preciso convenir en que esplotan al país como si fueran ingenieros de minas.

Hay que hacer una escepcion en obsequio del ministro de Ultramar.

Becerra, aun puesto de guantes, parece un ingeniero de monte.

El general Prim ha templado el rigor de la ley en el castigo de los militares de Barcelona que socorrieron á los oficiales de reemplazo.

Antes de fijarnos en la magnanimidad de Prim, fijemos la brillante situacion de estos desgraciados.

Los oficiales de reemplazo no podian codearse con las gentes, por haberse comido ya los codos de hambre.

Sus compañeros en el ejército tratan de echar un guante para socorrerlos.

Y el capitan general, Sr. Gaminde, recoge el guante y echa el idem á los oficiales que concibieron la idea disolvente de ser caritativos.

No sabemos hasta dónde habria llegado la cuerda tirante de la ley, á no haberla templado la mano del general Prim.

El ministro de la Guerra dispuso generosamente que mudasen de cuerpo aquellas almas benéficas.

La cuerda de la ordenanza suena de distinto modo segun la pulsa un criminal ó un héroe.

Si la justicia pulsara alguna vez esa cuerda, seria tan grato su sonido, que se reproducirian en España los tiempos mitológicos.

Las piedras se levantaban para oír la lira de Orfeo, suspensas de su armonía.

Los héroes criminales se levantarían tambien sobre sus piés, quedando suspensos de la cuerda.